



NIT: 891.855.130-



No. 20241700142981  
 Fecha Radicación: 13-NOV-2024 09:5  
 Destino: GLORIA INES FLOREZ ALARCON  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1315	Fecha:	24 de Octubre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	GLORIA INES FLOREZ ALARCON
<b>NIT o CC:</b>	46351747
<b>Predio Numero:</b>	01010000039403350000000000 (010103940335000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 3 S 12 00 ln
<b>Dirección de Cobro</b>	C 3 S 12 00 ln
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-148137

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **GLORIA INES FLOREZ ALARCON**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. 46351747, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000394033500000000 (010103940335000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-148137** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 3 S 12 00 ln**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003940335000000000** (**010103940335000**) y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 3 S 12 00 In**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Récibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
0101000003940335000000000	46.351.747	201968351	0	445	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
GLORIA INES FLOREZ ALARCON	2020 a 2024		C 3 S 12 00 In								
Código Postal			Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago						
095-148137			11/10/2024	2019	09/09/2019						
Matrícula Inmobiliaria			Valor		Valor Pagado						
095-148137			\$ 77,060.000		\$ 160,956						
Año	%Mts	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Prod	Sub Demerit	Atrasado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.009	66,630.000	599,670	799,899	0	0	11,993	0	0	11,993	1,410,562
2021	0.009	68,629.000	617,661	687,182	0	0	12,353	0	0	12,353	1,317,186
2022	0.009	70,688.000	636,192	535,210	0	0	12,724	0	0	12,724	1,184,126
2023	0.009	73,735.000	683,615	288,703	0	0	13,272	0	0	13,272	965,590
2024	0.009	77,060.000	693,540	59,232	0	0	13,871	0	0	13,871	766,643
<b>TOTALES</b>			<b>3,210,678</b>	<b>2,369,226</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64,213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64,213</b>	<b>5,644,117</b>

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aqui se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

~~**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.~~

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre, del año 2024.

  
**MINELA ESTUPIAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.   
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

DARY P.

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTEGIA 175000362983

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

Dra Mariana C.

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 10:33		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITA: GLORIA INES FLOREZ ALARCON		CENTRO DE COSTO		CASA DE DEVOLUCION	
DIRECCION: C 3 S 12 00 INTERIOR		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL 3106729531	CEDULA/TI/NIT	PESO (Kgr)	Retenido	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Resido	No.35	1 2
	150003	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CUENTA: 17-001-0000325	1	Dir. errada	No.34	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
		1	Fecha de devolucion al remitente		
TEL 7702040	CEDULA/TI/NIT	VALOR DECLARADO	D: M: A: R: M:	Gula complementaria de devolucion	
	891855130-1	10000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
	COD. POSTAL	VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
	152210397	0	Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		
NOTAS	RECIBE LOS	FLETE VARIABLE	SECRETARIA DE HACIENDA		
RACK:P-1	SABADOS: SI	0	SOGAMOSO		
DEV 174002668261 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		OTROS	30 DIC 2024		
		0	Omaira Montaña		
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	TOTAL FLETE	C.C.46.356.168		
	DOCUMENTO	0	AUX. ADMINISTRATIVO		
		CARTAPORTE:SI			
		1			

El usuario de envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PDX (1)7943670

COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1591 de 2012, servicios Complementarios, Aportes de Prepagados y Emissiones de Títulos Particulares no informados por el remitente y la Ley 954 de 2005, el artículo 47 de la Ley 1712 de 2013, que establece el tratamiento rectorario de la prestación del servicio, se informará al Remitente de las actividades que se realicen en el proceso de entrega y recepción de la mercancía en el punto de destino, así como de la posibilidad de orden de pago del transporte. Para la prestación del PQR remitirá al punto web: www.colvanes.com.co o al correo electrónico: PQR@envia.co



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 83 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (B) 7458627  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0050 de marzo 14/2000  
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minc  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666261

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Refusado		No.44		1	
PARA GLORIA INES FLOREZ ALARCON		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35		1	
C 3 S 12 00 INTERIOR		152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40		1	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT		PESO VOL		Dir. errada		No.34		1	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		1		Otras (Nov Operativa/cerrada)		1		2	
NOTAS		VAL SERV ME		FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		D		M	
HACIENDA-PERSUASIVO		0		0		Observaciones en la entrega:		M		A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1315 - 2024		0		OTROS		Guía complementaria de devolución		A		M	
Nombre CC. Remitente		DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		A		M	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		A		M	

175000362983



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 83 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (B) 7458627  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0050 de marzo 14/2000  
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minc  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666261

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Refusado		No.44		1	
PARA GLORIA INES FLOREZ ALARCON		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35		1	
C 3 S 12 00 INTERIOR		152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40		1	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT		PESO VOL		Dir. errada		No.34		1	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		1		Otras (Nov Operativa/cerrada)		1		2	
NOTAS		VAL SERV ME		FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		D		M	
HACIENDA-PERSUASIVO		0		0		Observaciones en la entrega:		M		A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1315 - 2024		0		OTROS		Guía complementaria de devolución		A		M	
Nombre CC. Remitente		DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		A		M	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		A		M	



Lic.Min. Transporte 0050 de marzo 14/2000  
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020

R.F 17



**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024  
 Guia: 174002666261  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: GLORIA INES FLOREZ ALARCON  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 3 S 12 00 INTERIOR  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$7,100  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205778  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**

Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 10:33  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362983**  
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (4)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362983 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 10:34:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSD-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666261 por 1 unidades de 1 unidades,			21/12/2024 04:05:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lid CPR-294119